



ASESORÍA Y DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL S.A.S.
NIT 901.231.784-5

Barranquilla, agosto de 2023

Señores:
JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL EL RETÉN - MAGDALENA
E. S. D.

| | |
|--------------------------|--|
| Proceso: | EJECUTIVO MENOR CUANTIA |
| Radicado: | 47268408900120180018200 |
| Parte demandante: | COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CRÉDITO "COOPHUMANA" |
| Parte demandada: | MARTINEZ LOPEZ SARA ELENA |
| Asunto: | APORTA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO |

VALENTINA ISABEL ALVAREZ SANTIAGO, mayor, vecina de este Distrito, identificada personal y profesionalmente como consta al pie de mi firma. Actuando en mi calidad de representante legal de **ASESORÍA Y DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL S.A.S.**, a su vez, apoderada de la parte demandante, por medio del presente escrito me permito aportar liquidación del crédito en los términos del artículo 446° del Código General del Proceso, solicito que el honorable despacho proceda a dar traslado y su posterior aprobación.

| RESUMEN LIQUIDACIÓN | Pagaré N.º 24508 |
|--|-------------------------|
| VALOR CAPITAL | \$18.883.936 |
| VALORES ADICIONALES | |
| INTERESES CORRIENTES RECONOCIDOS EN MANDAMIENTO DE PAGO | \$328.850 |
| INTERESES MORATORIOS ADEUDADOS (31/07/2018 - 22/08/2023) | \$25.586.986,24 |
| TOTAL A PAGAR | \$44.779.772,24 |

Así mismo, habiendo auto que ordena seguir adelante la ejecución y liquidación de costas en firme, se remita el expediente a los juzgados de ejecución para seguir el trámite del proceso.

Anexo:

- ✓ Liquidación del crédito sobre los intereses moratorios

VALENTINA ISABEL ALVAREZ SANTIAGO
C.C. No. 1.140.889.499 Barranquilla
T.P. No. 332.585 C.S. de la J.
R.L. ASESORÍA Y DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL S.A.S.